

- Apruébese Contrato de Trabajo a Plazo Fijo -

LOTA, 19 MAYO 2017

DECRETO N° 1595.- (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 17 de mayo de 2017, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador, Don **FRANCISCO JAVIER VIVANCO CID**; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

APRÚEBESE Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 17 de mayo de 2017, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador que a continuación se individualiza:

NOMBRE : FRANCISCO JAVIER VIVANCO CID
ESTABLECIMIENTO : Escuela Baldomero Lillo Figueroa D-684
R U N :
FECHA DE NACIMIENTO : 28 de noviembre de
F U N C I O N : Auxiliar de Aseo
JORNADA : 44 hrs. cronológicas semanales
DESDE : 17 de mayo de 2017
HASTA : 31 de diciembre de 2017
MOTIVO : Necesidad del Servicio
RENTA : \$273.405.-
A.F.P. - SALUD : PROVIDA - FONASA

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al ítem 215 21 03 004.-

ARCHÍVESE - ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/JR/Z/Y/O/T/W/P/mfm
DISTRIBUCION

- Interesado
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto Remuneraciones
- Sub-Depto Personal
- Carpeta Funcionaria
- Archivo



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"